



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (JOSE PABLO CERVANTES SAAVEDRA), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.162062014**

**EL SUSCRITO** *JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN*

*Subdirectora para la Vejez*

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido: **X--**

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No.162062014)**

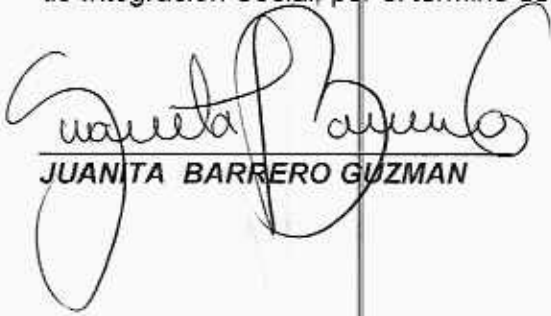
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
**JUANITA BARRERO GUZMAN**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.,

Señor  
**JOSE PABLO CERVANTES SAAVEDRA**  
Calle 74 Bis N° 84-34  
Centro de protección Bosque Popular  
Ciudad

SDIS  
Orig:35381SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
0660JOSE PABLO CERVANTES SAAVEDRA  
ASUN:RESPUESTA SOLICITUD Fol:1 ANXIU  
Fecha:15/10/2014 07:41 PM  
REC:3AL-68860 CDD:INI-58310

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Referencia: **Requerimiento SDIS N° 162062014**


Respetado Señor Cervantes

Reciba de mi parte un cordial saludo. En atención a la comunicación remitida por el centro de protección Bosque Popular en la cual indica su intención de retiro voluntario de este centro y el trámite de subsidio económico, me permito informar lo siguiente:

- Verificando en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, usted se encuentra en estado en atención en el Apoyo Económico B desde el día 29/09/2014.
- La tarjeta compensar para el retiro del apoyo económico será entregada el día 20 de octubre del presente mes en las instalaciones del centro de protección Bosque popular.
- El apoyo económico correspondiente al mes de octubre de 2014, estará disponible para ser retirado el día 24 de octubre.

En espera de haber atendido su solicitud, esta Subdirección queda atenta a aclarar información adicional.

Cordialmente

  
**JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

Copia: Dr. Fredy Lozano, Subdirector Local para La Integración Social de SantaFe – La candelaria  
Carrera 2 N° 3-10 Barrio Lourdes  
Verónica Traslaviña de Pedraza, Responsable CPS Bosque Popular  
Calle 74 Bis N° 84-34

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos, Profesional Subdirección para la Vejez *alvarez*  
Elaboró: Carlos Alberto Botello Martinez, Profesional Subdirección para la Vejez *carlosbotello*

**AYUDENOS A MEJORAR**  
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*

